

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sandra PASCUAL ROCAMORA, Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Joaquín MELGAREJO MORENO, Julia PARRA APARICIO, César SÁNCHEZ PÉREZ, Belén HOYO JULIÁ, Esperanza REYNAL REILLO, Fernando DE ROSA TORNER, Carlos GIL SANTIAGO, Alma ALFONSO SILVESTRE, Cristina MORENO BORRÁS, Alberto FABRA PART y Óscar CLAVELL LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según hemos podido conocer recientemente, se han llevado a cabo tareas de soterramiento de residuos en las intermediaciones del barranco del Poyo, en el término municipal de Riba-Roja, en el marco de la gestión de residuos provocados por la DANA que afectó a la provincia de Valencia en octubre de 2024.

Ante esta situación, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Ha dado instrucciones la Confederación Hidrográfica del Júcar para que los residuos se soterren en las intermediaciones de este barranco que depende de la misma?
2. En caso contrario, ¿tenía conocimiento la Confederación Hidrográfica del Júcar o el Ministerio de estas actuaciones?
3. ¿Ha medido el Gobierno el impacto de soterrar estos residuos en la tierra?
4. ¿Va a permitir la Confederación Hidrográfica del Júcar o el Ministerio que se sigan soterrando residuos potencialmente contaminantes?
5. ¿Qué medidas van a tomar para evitar la contaminación del suelo?
6. ¿Puede el gobierno asegurar que estas son unas prácticas aisladas y que no se han “gestionado” más residuos soterrándolos?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 10 de junio de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS